

# LA UNION REPUBLICANA.

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANA DEL DISTRITO.

Director D. Juan Bta. Clará.

En Figueras: Trimestre, 2 pesetas. — Fuera de Figueras, 2 pesetas 50 céntimos. — Pago adelantado.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales. — Los Suscritores tendrán derecho á insertar gratis cada mes un anuncio de 20 líneas.  
Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán se inserten ó no.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 1.

## Importante.

En el *Indicador Ampurdanés*, ó *Almanaque y guía del Ampurdán para el año 1886*, se admitirán á precios sumamente reducidos, ANUNCIOS de todas clases, que iran impresos en papel de color, en página entera, y al fin de la obra.

Las personas que deseen hacer públicos sus establecimientos ó productos por medio del *Indicador*, se servirán pasar á la Administración las oportunas notas, antes del 1.º de Setiembre próximo para la debida compaginación.

Así mismo los que antes de dicho día 1.º de Setiembre, satisfagan el importe de dos ejemplares, se continuará al final de los citados anuncios, mediante las oportunas notas, un pequeño anuncio de sus casas, teniendo derecho á percibir, gratis, un ejemplar de dicho *Indicador*.

El ejemplar costará 2 reales.

Para todo lo referente al mismo dirigirse á su editor, Juan D. Heron, calle Nueva, núm. 1, imprenta Figueras.

## BELOJERIA

DE

CESAR ESTEBAN.

Calle de la subida del castillo número 1. Figueras.—Prontitud y economía en toda clase de composuras en las que ofrece un 50 por 100 de rebaja, las garantiza por un año.

## Republicanos á la brecha.

Ha llegado el momento de aceptar el reto que tan descarada y cobardemente han lanzado repetidas veces los elementos carlistas de esta ciudad, sobre nosotros.

Ha llegado la hora de ocupar todos el sitio que nos corresponde, para resistir y poner dique á los continuos alardes de esos hipócritas, que bajo el manto de una re-

ligión que diariamente desacreditan con sus actos, nada en armonía con sus palabras, que bajo la protección de un gobierno reaccionario como el que por desgracia nos rige, se permiten toda clase de insultos, calumnias y actos contra los liberales.

Conste, que el reto no ha partido de nosotros, y por lo tanto no somos responsables de sus resultados, se nos ofende cotidianamente, se nos ataca de un modo vil é indigno y justo es ponernos á la defensiva por ahora.

Unidos todos, republicanos, libre-pensadores y masones, pues somos los mas, sigamos el ejemplo de ellos, no permitamos que nuestras familias compren en tiendas cuyos dueños sean de ideas contrarias á las nuestras y tendrán que capitular forzosamente, pues aunque nos cause vergüenza el decirlo, el elemento liberal de esta ciudad, es el que da vida y protección á la mayor parte de los establecimientos carlistas.

A la propaganda de confesionario, respondamos todos con un acto de energía, no permitiendo que nuestras esposas, que nuestras hermanas ó nuestras hijas, se postren á los pies de quien con preguntas inconvenientes muchas veces, y con hechos reprobables algunas otras, llevan al corazón de ellas una ponzoña difícil de eliminarla y causa constante de incertidumbres y mal estar en el seno de las familias.

A la guerra *sotto voce* que nos estan haciendo, por no atreverse á separar de su faz la careta de hipocresía y conveniencia que la cubre respondamos á la luz del día y de un modo público, ya que estan de nuestro lado la razón y el derecho, seguros segurísimos de que á no tardar hemos, de anonadarles.

A sus manejos de sacristía, á su intransigencia en no dar trabajo á quien no piensa como ellos, obligandoles, para alcanzarlo, á actos que no siendo espontáneos en quien los realiza no pueden tener el valor que deberían tener ante Dios, si bien que para ellos las apariencias son el todo, opongamos todo nuestro valer, todas nuestras fuerzas, y puesto que de ellos no hemos de esperar nada bueno y si ellos de nosotros que con nuestro dinero nos combaten, con la frente muy alta, convencidos de lo que somos y debemos ser, digamos en todas partes yo soy liberal!

republicano, libre-pensador, francamason y nos honramos con serlo, para de este modo ver en poco tiempo á Figueras tal como debe ser, ya que á nuestra indiferencia y *laiser faire* se debe todo.

A la brecha pues liberales, deslindemos bien los campos, liberales ó carlistas, no haya término medio, ó con ellos ó con nosotros, caiga el que caiga y al *contuso arnica*.

P. C.

## Sentencia contra Jesús.

Hé aqui una copia literal de la sentencia pronunciada por Pilatos contra el gran Mártir de la Democracia y Redentor de los derechos del ciudadano, de cuyo documento existe copia en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Esa bárbara sentencia llena de crueldad, de improperios y calumnias por los sacerdotes que ya entonces intentaban oponerse á la marcha progresiva de los siglos, se halló en el año 1580 una copia escrita en pergamino, en la ciudad de Aquila, (reino de Nápoles).

Dice así:

«El año XIX de Tiberio Cesar, emperador romano, de todo el mundo monarca invencible, en la Olimpiade CXXI, y en la Elidiade XXIV y en la creación del mundo segun el número y comportamiento de los hebreos cuatro mil veces ciento ochenta y siete, y de la progenie del romano imperio el año LXXIII y de la liberación de la servidumbre de Babilonia el año de MCCXII, siendo gobernador de Judea Quinto Servio, so el regimiento y gobierno de la ciudad de Hierusalem, presidente gratísimo Poncio Pilato; regente de la Galilea, Herodes Antipa; pontífice del sumo sacerdocio, Chiphás, Alis, Amaet Magni, del templo Roboan Anchabel, Franchino Centurio, consules romanos, y de la ciudad de Hierusalem, Quinto Cornelio Sublima y Sexto Pompilio Rusto; en el mes de Marzo, el dia 25 de él.

Yo Poncio Pilato, aquí presidente del imperio romano dentro del palacio de la archi-residencia, juzgo, condeno y sentencia á muerte á Jesús, llamado de la plebe Cristo Nazareno, y de patria Galileo,

hombre sedicioso de la ley Moisesa, contrario al grande emperador Tiberio César. Determino y pronuncio por esta que su muerte sea en cruz, fijado con clavos á á usanza de reos, porque aquí congregando y juntando muchos hombres ricos y pobres no ha cesado de remover tumultos por toda la Judea haciéndose hijo de Dios, rey de Israel, con amenazarles la ruina de Hierusalem y del sacro templo negando el tributo á Cesar, habiendo tenido aun atrevimiento de entrar con ramos y triunfo y con parte de la plebe dentro de la ciudad de Hierusalem y en el sacro templo. Y mando que se lleve por la ciudad de Hierusalem á Jesucristo ligado y azotado, y que sea vestido de púrpura y coronado de algunas espinas con la propia cruz en los hombros, para que sea ejemplo á todos los malhechores, y con él que sean llevados dos ladrones homicidas; y saldrán por la puerta Jagarda, ahora Antoniana, y que se lleve á Jesús al público monte de Justicia, llamado Calvario, donde el crucificado y muerto queda el cuerpo en la cruz como espectáculo á todos los malvados, y que sobre la cruz sea puesto el título en tres lenguas, hebrea, griega y latina. (*Jesús Nazarenus Rex Judeorum*).

Mando así mismo que ninguno de cualquier estado ó calidad se atreva temerariamente á impedir la tal justicia por mi mandada, administrada y ejecutada con todo rigor, segun los decretos y leyes romanas y hebreas, so pena de rebelión al imperio romano.—Testigos de la nuestra sentencia.—Por las doce tribus de Israel: Rabbaim, Daniel, Rabbaim, Joannim, Bonicar, Barbarsa, Labi, Petuculan.—Por los fariseos: Bulia, Simeon, Ronol, Rabbani, Mondaani, Boncurfossi.—Por los hebreos: Nilamberta.—Por el imperio y presidente de Roma: Lucio Sextilo Amaso Chilio.»

Tal es la sentencia que puso fin á la preciosa vida de Cristo. Sus doctrinas quedaron grabadas en el corazon del pueblo, y si hoy no son practicadas cual deberian ser por toda la humana raza, debe-se á esos malllamados representantes suyos que esplotan esas doctrinas para su negocio particular.

¡Hipócritas!

De La Montaña de Manresa.

### CABOS SUELTOS.

Se ha publicado la Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña presentada al rey en virtud del acuerdo tomado en la reunión celebrada en la Lonja de Barcelona el día 11 de Enero de este año.

Agradecemos el envío que se nos ha hecho.

La Unión Democrática, de Alicante, dice que se cometa en formas no muy favorables á un eclesiástico, el hecho de haberle legado toda su forma un señora de que era confesor aquel seráfico pastor.

Se añade que con este son tres los testamentos de otras penitentes del mismo aprovechado eclesiástico, en los que se le nombra heredero universal.

Cuando ellas lo hacen sus razones tendrán; y en todo caso más que censuras merece plácemes ese afortunado mestizo, porque seguramente se ha educado en la escuela de La Union, de Pidal.

Bastante envidia sentirá la explotadora de los fondos de fábrica al saber la noticia.

En New-York se han empezado á usar camisas con pecheras de papel, en cuyo reverso hay novelas impresas.

Es el único procedimiento para que ciertos libros lleguen al corazón.

En Setiembre próximo se inaugurará en Barcelona un colegio agrícola, en el cual se admitirán y educarán niños de tres á siete años.

Hemos sido visitados por los periódicos *Veran Ustedes de Madrid*, *Los Trabajadores de Barcelona* y por *La Prosperidad de Navalcarnero* á los que agradecemos la atención y dejamos con gusto establecido el cambio.

Dice *La Caridad*:

La única persona segun *El Cantón Extremeño de Plasencia*, á quien la comisión de jóvenes pidió para las víctimas de los terremotos y no dió un solo centimo, fué mi amigo Perico Casas, obispo y excomulgador de *El Motín*.

¡Para que yo no los quisiera!

Cada rasgo de estos me ahorra un año de propaganda.

De La Montaña de Manresa.

Una de las jóvenes que, catequizada por los que se ocupan en estos piadosos ejercicios, se fugó de su casa para entrar, segun se dice, en un convento de monjas, y despues de seis meses de ausencia ha vuelto á casa de sus padres en un estado muy interesante.

Los padres, se han recompensado del disgusto que se sintieron al recuperarla con creces: pues se fugó flaca, si bien que sana, y ha vuelto gorda, muy gorda, si bien que algo delicada.

Los padres que tienen hijas deberian procurar que los catequizadores y catequizadoras de oficio, no frecuentasen sus casas é impedir que estas relacionaran con ellos y ellas bajo ningun pretexto, á fin de evitar percances como el que acabamos de relatar.

Sin embargo de ser temprano, son muchos los propietarios de Valladolid y su provincia que se apresuran á contratar sus viñas con el Sr. Vallejo, en virtud de los buenos resultados obtenidos el año pasado, en que dicho señor las garantizó, sin cobrar hasta fin de Setiembre, tanto del *oidium* como de cualquier plaga exterior que tuvieran, consiguiendo un éxito completo con su revalenta vitícola en dos millones de capas que ajustó.

Por nuestra parte felicitamos al señor Vallejo por haber emprendido ese camino, pues el mejor diploma de un producto es garantizar sus efectos.

### EXPOSICION ARAGONESA DE 1885.

La Sociedad Económica Aragonesa ha publicado la convocatoria para la que se inaugurará bajo las siguientes:

### BASES

1.ª La Exposición se abrirá en Zaragoza el día 1.º de Setiembre de 1885.

2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragon, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.

3.ª Tambien se admitirán los productos del extranjero.

4.ª El plazo de admision de los productos terminará en 15 de Agosto. Se exceptúan aquellos objetos que á juicio de la Junta Directiva deban admitirse con posterioridad á la fecha citada.

5.ª La Junta Directiva será la encargada de dirigir la Exposición.

6.ª Las condiciones para la admision de animales, plantas y frutas se fijaran oportunamente por la Junta.

7.ª Un jurado compuesto de personas competentes, elegidas por la Junta Directiva y por los expositores, examinará los objetos que se exhiban y decidirá los que hayan de ser premiados.

8.ª La Exposición se dividirá en las seis secciones siguientes:

1.ª Ciencias.—2.ª Artes liberales.—3.ª Agricultura.—4.ª Industria mecánica.—5.ª Industria química.—y 6.ª Industria extractiva.

9.ª El jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposición.

10.ª Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

11.ª Los expositores deberán inscribirse antes del 1.º de Junio en el registro que llevará la Junta Directiva.

Zaragoza 10 de Marzo de 1885.

El Presidente, Desiderio de la Escosura.—El Secretario general, Modesto Torres Cervelló.

NOTA.—Las personas que deseen reglamentos, hojas de suscripción etc., etc., pueden reclamarlas al Presidente de la Junta Directiva, calle de Blancas, 4, entresuelo, derecha, Zaragoza.

### CRÓNICA GENERAL.

#### Sastrería de Darnis y Comp.ª

Calle de Gerona.

En este acreditado establecimiento encontrará el público trajes confeccionados de temporada á precios sumamente módicos.

Gran variedad de ropas para trajes á la medida.

Gusto, elegancia y economía es lo que ha acreditado á esta casa. Gran surtido de ropas nacionales y extranjeras para verano.

**Casino Menestral.**—El próximo Martes día 7 se dará en los salones de este Casino una gran funcion en la que debutará la celebre Madame Isolina alternando en los nuevos trabajos que ejecutará, el ya conocido equilibrista Mr. Canetta y una pareja de rango francés.

Sabemos se ejecutarán la sorprendente Estrella Indiana y los tres mapa-mundi-americanos, trabajos no vistos por nuestros paisanos. No dudamos asistirá buena concurrencia.

**Aries-sur-mer. (Francia.)**—Se nos participa que el Alcalde de dicha poblacion tuvo la entereza de mandar retirar una manifestacion legitimista-católica que capitaneada por un fraile español se proponia recorrer las calles de la citada poblacion.

**Padre Almonacid.**—Nos resistimos á creer que este orador sagrado haya manifestado, en uno de sus discursos en nuestra parroquia, que los libre pensadores querian y defendian la *libre-accion*, o sea libertad completa para robar, asesinar, violar, incendiar etcétera. Si es verdad esto que no lo podemos creer, se ha equivocado dicho señor, pues los que quieren y han practicado tan santos actos, han sido sus cofrades, nuestros irreconciliables enemigos, los carlistas, dejando testimonio de ello en Tortellá, Granollers, Igualada, Cuenca, Olot y otra

mil, con la particularidad que en todas ellas ha brillado por sus *humanitarios* actos algun cura.

Los libre-pensadores jamás se han teñido las manos con sangre de nadie, lo que sabe perfectamente bien el padre Almonacid y todos sus colegas.

**Otra.**—Tambien nos han asegurado que para probar que el catolicismo era la única religion verdadera, soltó la gran razon del siglo, manifestando que lo probaban así los mil milagros consignados en los evangelios y sagradas escrituras.

No hemos de suponer, pues sabemos es el padre Almonacid ilustrado é instruido, que ignore que en el Koran y en todos los libros de todas as religiones positivas, se registran los milagros por miles y en consecuencia ó es falso sea el catolicismo la religion verdad, ó son todas las religiones positivas verdad, partiendo del supuesto de que los milagros nos prueben algo.

¡Que planchal Si es verdad le haya dicho Almonacid.

**Baile en el casino Menestral.**

—Se verificó el pasado domingo apesar del reclamo de nuestro colega *El Ampurdán* y verificose mas lucido de lo que que podiamos esperar, por la noche si, que no estuvo tan concurrido de señoritas como por la tarde, no por falta de voluntad en ellas, si por ordenes, suponemos de sus familias, que a nuestro entender no obraron bien, puesto que de asistir al baile hubieran hecho una manifestación de desagravios al *Ampurdán*. Como ha de ser, los tiempos varian y aun nos prometemos ver bailar en ciertos dias prohibidos por la Iglesia a algunos redactores del colega.

**Ayuntamiento de Cabanas.**

Haria pruebas de ser humanitario, si procurase mejor local para la escuela de niños de sus administrados; el que hoy dia sirve de escuela, parece mas bien un corral que escuela, dudamos que en toda la provincia haya otro tan indecente y tan aporósito para que profesor y alumnos contraigan toda clase de enfermedades. Si en vez de escuela les hiciera falta una sala de baile ó una Iglesia, à buen seguro que el Ayuntamiento de Cabanas hubiera ya arbitrado fondos, pero en tratandose de una escuela ya es otra cosa.

**Cánovas del castillo ha tratado** al Obispo de Puerto Rico en el Congreso como si fuera periodista republicano, lo ha titulado de un *folletista cualquiera*.

¿Que dirá de Cánovas el padre Turro? Con gusto quisieramos saber su opinion.

**Acto de gran valor.**—Lo realizó el dia 30 por la noche el concejal Sr. Alegret, segun de público se dice. No podemos creer que dicho Sr. *abofeteara* à algunos chiquillos, ni que metiere a la carcel à otro que por cierto se llevo un grande susto segun nos aseguran; consideramos al Sr. Alegret (concejal) mas humanitario y con menos aficiones reclusorias. Si resulta verdad reprobamos con todas nuestras fuerzas tales actos.

**Sr. Gobernador.**—Los empleados que fueron del lazareto de La Junquera, esperan todavia cobrar sus devengadas dietas y seria de su incumbencia, segun tenemos entendido, procurase cobraren sus créditos los que fueron mozos, secretario, médico y farmacéutico de dicho establecimiento, maxime, habiendo cobrado sin faltarle un centimo, el que fué Director médico del mismo. ¿Seremos oidos? Lo dudamos y con sobrado fundamento.

**Sr. Cura-párroco de Pau, sea** V. un poco mas católico y no se resista otra vez à dar albergue à sus hermanitos los frailes, pues nos aseguran que el dia 22 del pasado mes no quiso V. en su compañía à una pareja de ellos, así como tambien se resistió alojarlos otro muy su amigo, y eminente católico al parecer. ¡Que tiempos! Sr. Cura, Sr. .... sean mas compasivos y no hagan abrir los ojos à sus feligreses y à sus amigos.

**Correos.**—Hoy, como ayer y mañana como siempre la prensa ha de lamentar extravios de periódicos, hoy nos toca à nosotros,

pues algunos suscritores de este partido se quejan de no recibir LA UNION REPUBLICANA, nosotros se la enviamos y ellos no la reciben ¿quien tiene la culpa? Deseariamos se procurara, por quien corresponde, se enmendara esta *irregularidad*.

**«El Ampurdán» en su último** número ataca à nuestro querido primo *El Ampurdanés* (sic) de dar cómo ciertas algunas noticias que luego segun el, resultan no ser ciertas; de este *peccadillo* no está libre el colega puesto que en su último número anunciaba sabia no se daria baile el domingo pasado en el casino Menestral. Ya ve como se lució el cronista de *El Ampurdán*.

**Las muchachas y madres de** Figueras tienen que agradecer al católico-carcunda-mestizo-conservador-fusionista *El Ampurdán* ciertas apreciaciones que se sirve hacer de su honradez que francamente rayan en asquerosas por no decir otra cosa. Sepa nuestro colega local, que asistimos al baile, vimos à las muchachas y madres que en el concurreran y todas, cada una de por sí, tienen tanta ó mas honra que ciertos sujetos que nosotros conocemos y tienen mucha, muchísima mas, que ciertas personas que todo el dia acuden al templo y asisten a procesiones apesar de ciertos y recientes escandalos. Contesta caro colega.

**Y con respecto à cierto suje-**to muy conocido por su mania anti-religiosa etcétera tuvo ó no la triste idea de pedir autorización à la junta del *Casino Menestral* para que permitiera celebrarse el baile, toca V el violon à gran orquesta y en consecuencia ó le han engañado ó bien al decir esto obró V. à despecho y con marcada mala fé, no hubo tales carneros compadre. Otro dia enterese mejor ó diga la verdad. ¡Se les ven las cartas amigos!

**Sr. Alcalde accidental.**—Somos de paecer que huelgan tantas *precauciones y ordenes reserovadas* dadas por V. à los serenos y municipales; ¿que están los galos en las puertas de Roma.

¿Que bien le sentaria a V. Sr. Moragas el gobierno absoluto y la Santa Inquisición! le aconsejamos mucha calma y no corra V. tanto que pudiera tropezar.

**Los Franciscos no han tenido** la fortuna de los Josés en esta ciudad, puesto que à estos, les fué permitido oír los acordes de las dos sociedades corales que fueron à obsequiarles y a los Pacos, no permitió nuestro Alcalde les desvelaran, temiendo quizás, que la perdida de algunas horas de dormir les pudiera proporcionar alguna enfermedad.

**Procesion del viernes.**—Si no hubiesen asistido los ex-hermanos de nuestro impresor, ó sean los de la cofradia de la P. S. de N. S. J., los asistentes hubiesen sido cuatro caballeros particulares, pues solo abundaba el clero y elemento oficial.

**El Ampurdán es sordo de conveniencia,** pues en la réplica que intenta dar à las nuestras y à las de *El Ampurdanés* dice que nosotros no hacemos otra cosa que insultar al padre predicador-cuaremal. No es verdad, no le hemos insultado apesar de haberlo hecho él desde la catredra del E. S. y de habernos infamado é injuriado cada dia que en ella subió à instruir à sus feligreses, testigo de ello lo es el numeroso público, que allí acudia à oír sus sabrosas platicas por mera curiosidad.

Ya sabemos no hemos de convencer, ni lograr podre nos hacer confesar la verdad al colega mestizo, pero si que es deber nuestro hacerle comprender sabemos sus mañas y conocemos su sano criterio en cuestiones de familia como esta.

**El Director de nuestro instituto** Sr. Boix ha querido demostrar a sus discipulos y al elemento mestizo de esta ciudad su profundo amor y fé à la religion católica, pues se nos asegura que no solo invitó à los alumnos del 4.º y 5.º año si que vino à manifestar que à los que no asistieran el pasado Mártes à la hora y a la procesion del Viernes los tendria presentes otro dia. Parece que estuvo, segun nos aseguran, tan esplicito al ver que la

mayoria de los citados alumnos no estaban ni por horas ni por procesiones. ¿Si vislumbrará el Sr. Boix alguna Rectoria?

Por este camino el Sr. Creus se ha zampado la de Madrid.

**Café Colón.**—Sabemos que en este acreditado establecimiento se dara en el proximo sabado un magnifico concierto tomando parte varios reputados profesores músicos de esta ciudad, bajo la batuta de un consumado compositor. No publicamos el programa de las escogidas piezas que en él se ejecutaran por falta de espacio. No dudamos asistirá concurrencia y que el dueño del establecimiento y profesores recogeran honra y provecho, dando desde nuestras humildes columnas el parabien al Sr. Guardiola dueño del citado café por su desprendimiento en obsequiar a sus numerosos clientes.

**A nuestro colega local «El Ampurdán».**—Si fuese nuestra guia la mala fé le podriamos hoy dia decir que obra siempre retrogradamente puesto que en su último número al publicar las cuarenta horas y el reseñar las del Lunes y el Gremio de hortelanos dice se verificara de 8 a 6, como tambien le podriamos recordar escribe *entiepros* por entierros. podriamos tambien suponer escribiria la gacetilla lleno de santo temor de Dios, humildad etc. etc. pero no nos permitiremos comentario alguno confesando que queremos creer fueron libertades del cajista, en algo hemos de diferenciarnos de los defensores de Carlo Chapa el Imbecil.

**Ultima hora.**—Hemos recibido à la hora de entrar en prensa nuestro periódico, esta carta-telegrama que publicamos aguardando detalles del suceso.

**Torroella de Montgri.**—Miercoles despido y gracias concurrentes hora Escuela publica vino bajo hóveda local excesivo peso de 300 concurrentes padres, autoridades, niños. 1 muerto 70 heridos y contusos—Médicos heridos—Causa derribo, contralista obras reparación irregularizar materiales opinion general. Consternación habitantes. Mañana carta detallada—J. P.

Imprenta de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1.

**CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN.**

Han ingresado con la fecha de este dia 47 pesetas procedentes de 5 imposiciones siendo 0 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 5 pesetas à petición de 3 interesados.

Figueras 29 de Marzo de 1885.

El Director de turno —Domingode Albert

**Relogería Suiza**

DE

**Juan Soler**

premiado en tres concursos en el colegio de Ginebra.

**FIGUERAS**

*Palau, núm. 13, piso principal.*

Surtido completo de relojes à precio fijo.—Garantía y prontitud en composturas.

**A los Sres. propietarios.**

*Administración de fincas.*

Urbanas al 4 % de su producto.  
Rústicas al 5 % de su id.  
Censos y censales al 6 % id.

Informes en la imprenta de este periódico.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA AMPURDANESA.

Tienda de varios Géneros  
de  
Federico Fábregas  
situada en la Plaza Palau número 10,  
(FRENTE AL CAFÉ DE XICU ROS)  
**FIGUERAS.**

A fuerza de muchos desvelos, el dueño de este Establecimiento ha conseguido poder presentar al público un gran surtido en los muchos artículos abajo expresados, pudiendo competir en elegancia, salidez y baratura.

### ARTÍCULOS QUE CONTIENE.

Un extenso surtido en camisería, cuellos, paños y petcheras.

Género de punto.	Pañuelos hilo y algodón para bolsillo.
Pañuelos de seda.	Mercedería.
Corbatería.	Bisutería.
Paquetería.	

*Corsés en todas clases de las mas acreditadas Fábricas.*

Paraguas en seda y algodón.

Especialidad en la confección de trajes para señoras y señoritas, tanto en blanco como en color y muchos otros artículos, desde el precio más modesto al mas elevado.

NOTA. Dicho Establecimiento tendrá representantes en varias poblaciones.

DEPÓSITO Y SUCURSAL  
DE LA NUEVA FÁBRICA DE VIDRIOS HUECOS  
DE J. CORTADA Y COMP.<sup>2</sup>  
en Sta. Coloma de Farnés.

33, SAN PABLO, 33,  
**Figueras.**

La radical reforma llevada à cabo en la fábrica emplazada hoy día, dentro del perimetro de la villa de Sta. Coloma de Farnés, contar con excelentes operarios, el gastar para la fundición materiales de primera calidad, hacen que podamos hoy día ofrecer al público que nos honra con su confianza, vidrios que sin duda alguna, dodemos calificarles de buenos, bonitos y baratos.

¿A que ensalzar pues, nuestros productos? Vana é inútil sería esta pretensión. El públicoconsumidor al gastar nuestros vidrios, verá aprobado cuanto acabamos de indicar.

Se reciben encargos para trabajos especiales, à precios convencionales y equitativos.

Fabricamos con especialidad botellas para gaseosas, cervezas, champagn, aguas minerales y vidrio de color. Se compra vidrio rôto.

El Representante,  
Juan Bta. Clarà.

Venta al por mayor y menor, S. Pablo, 33, Tienda.

AGENCIAS DE TRANSPORTES  
**FIGUERAS.**

D. Juan Balaguè y Pujol participa al público que se ha separado de su corresponsal Ayxela y à fin de servir con mas puntualidad ha establecido casa en Barcelona en la calle del Rech núm. 11.

Lectura útil y agradable à la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excm. Diputacion provincial de Gerona e la escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1888 de la escuela superior del Colegio público de Figueras, declarada en texto por el Gobierno de S. M. pràvio dictamen del Real Consejo de Instruccion pública.

Este libro, cuyo otema es *Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos*, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del M. I. Sr. Rector de la Universidad literaria. — Dignísimos Director de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padre de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obra de premio, ya como precioso aguinado.

Se halla de venta en la imprenta y librería de Juan Hereu, calle Nueva, número 4; à 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta como litografiada.

**A los Sres. Jueces Municipales.**

En la Imprenta y Librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4, se hallan toda clase de documentos para los Juzgados Municipales.

CENTRO GENERAL

DE

**COMISIONES Y NEGOCIOS  
DE SOLER Y C.A.**

Este establecimiento que tan necesario era en esta importante poblacion acaba de abrir sus puertas al público en la calle Nueva, n.º 20. 15

OBRAS DE SALA Y ARNELLA.  
APROBADAS PARA LAS ESCUELAS  
DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Curso progresivo de lectura: 1.ª y 2.ª parte Carteles de id. id.

Abecedario español: es la obra mas apropiada para divertirse los padres con sus hijos.

Caja enciclopédica por medio de cual se puede enseñar à leer y escribir à la vez; recomendada por la Junta superior de instruccion de la provincia como consta por Registro número 763, que dice: «Examinado le Método de lectura con aplicacion à las escuelas de párvulos presentado por su autor D. José Sala y Arnella, y vistas las explicaciones hechas ante la Junta por el mismo, la Corporacion acordó en sesion de 21 de Junio último recomendar la obra y útiles à ella anexos à los Maestros de la provincia, como ingeniosa y útil para la enseñanza.» Se venden en la librería de Juan Hereu, halle Nueva, núm. 4.

TRATADO COMPLETO  
DE COCINA,  
PASTELERIA, REPOSTERIA,  
Y BOTILLERIA.  
COCINA ESPAÑOLA, EXTRANJERA  
Y AMERICANA.

Contiene gran número de recetas de ejecucion facil y segura segun la practica de los mas afamados conineros españoles y extrangeros.

Se vende à 4 reales, Imprenta de este periódico, calle Nueva, 4.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida à prima fija.

Constituye capitales pagaderos al fallecimiento de los asegurados, rentas, dotes etcetera, y facilita otras varias combinaciones de gran utilidad—Detalles, calles de Lasauca, núm. 28, y Muralla núm. 7.—Figueras.

**ESCUELA POPULAR.**

Ó SEA,

LECTURA, ESCRITURA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, AGRICULTURA, GEOGRAFÍA É HISTORIA, GEOMETRÍA, DIBUJO LINEAL Y AGREMENSURA.

PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO  
POR D. GREGORIO ARTIZA.

Segunda edicion notablemente corregida y aumentada. Se halla de venta en la Imprenta y librería de Juan Hereu, Nueva, 4.